**Escuela normal de educación preescolar**

Licenciatura en educación preescolar

Sexto semestre

Ciclo escolar

2020-2021

Imagen que contiene señal

Descripción generada automáticamente

**Curso.** Bases legales y normativas de la educación básica.

**Titular.** Arturo Flores Rodríguez.

**Actividad 2.4**

**Unidad de aprendizaje II.** Responsabilidades legales y éticos del quehacer profesional.

**Competencias profesionales.**

* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

**Presentado por la alumna**

Vannessa Jannette Solis Aldape #19

**Grado** 3º **Sección** B

Saltillo, Coah. 24 de mayo del 2021

1. A partir de la lectura “Desafíos de la nueva escuela mexicana”, completa el cuadro, escribiendo cómo explicarías a otro colega, con tus propias palabras, cada uno de los desafíos ahí propuestos.

|  |  |
| --- | --- |
| **Desafíos de la nueva escuela mexicana** | **Tu explicación** |
| **Desafío 1:** Asegurar la igualdad de oportunidades educativas para todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de nuestro país (0 a 21años), particularmente para los más pobres, esto resulta esencial desde el punto de vista de mejorar las condiciones de justicia social. | En nuestro país se deberían mejorar las condiciones educativas para todos, es decir para los niños y jóvenes que estén inmersos en un sistema educativo, esto sería de suma importancia para tener una igualdad de oportunidades para todos y que todos gocen de una educación igualitaria.  También seria importante fijar nuestra atención a las personas que son consideradas como gente vulnerable y fijar esta igualdad en las personas de bajos recursos, de esta manera toda esta situación seria mas justa y realmente seria equitativa. |
| **Desafío 2:** La NEM fomenta la comprensión y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística, así como el diálogo y el intercambio intercultural sobre una base de equidad y respeto mutuo. | La nueva escuela mexicana es un espacio que se considera como un factor importante en la formación de los ciudadanos capaces de impulsar a un país con sus habilidades.  En su educación de calidad promueve y fomenta a los niños y jóvenes la comprensión por su diversidad, la cultura, la diversidad lingüística y sobre todo se promueve un intercambio intercultural, que permite que como sociedad seamos uno solo y el respeto se generado a todas las personas. |
| **Desafío 3:** La NEM fomenta el amor a la Patria, el aprecio por su cultura, el conocimiento de su historia y el compromiso con los valores plasmados en la Constitución Política. | Así como la nueva escuela mexicana busca reconocer la cultura y el respeto por ella, se pretende que el amor a la patria sea algo intrínseco de los ciudadanos, que se ame la cultura que tenemos como algo nato y que se reconozcan y valoren otras, es necesario que desde pequeños se impulse el reconocimiento y el amor por la constitución y lo que nos hace como ciudadanos de un país con historia. |

1. Lee los numerales 4.1, 4.2, 4.5, 4.7 y 4.c del objetivo 4, Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, de la **Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4–Educación 2030.**

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa>

• ¿Cuáles consideras que son las responsabilidades de las maestras y los maestros en el trabajo del aula y la escuela en el cumplimiento de las metas de la Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4–Educación 2030? Argumenta tus respuestas en la tabla**.**

|  |
| --- |
| **Responsabilidades de las maestras y los maestros en el cumplimiento de las metas de la Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4–Educación 2030** |
| **4.1** En este primer punto, considero quelos maestros y las maestras tienen la responsabilidad de implementar dentro de las aulas, estrategias que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de todas las personas, al mismo tiempo que se desechen las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso de la educación, tránsito y permanencia en los servicios educativos, como lo establece el artículo 3° constitucional, y para lograrlo también es necesario colocar al centro del proceso educativo a los alumnos, aunque estas perspectivas ya se llevan a cabo para el ofrecimiento de una educación de calidad aún se podrían mejorar y perfeccionar la educación en México. (CPEUM 2020). |
| **4.2.** Para lograrlo es necesario que los docentes educativos del país tengan claro que los asuntos que requieren atención para garantizar el derecho de todos a una educación de calidad son los siguientes: centros de alta calidad competentes para la formación inicial de las maestras y los maestros, la evaluación y revisión de planes de estudio continua y periódica, ampliar el conocimiento sistemático y su vez vigorizar la investigación educativa y promover su desarrollo empírico sobre la enseñanza, la vinculación de los padres y las madres de familia con las escuelas de sus hijos, la equidad en los servicios educativos, pues se le debe dar prioridad a la atención de comunidades en situación de vulnerabilidad, dotar al estudiante de conocimientos y habilidades para su desenvolvimiento óptimo, es indispensable guiar las decisiones de la política educativa hacia el bienestar nacional y el interés superior de la niñez, entre otras. (INNE 2018). |
| **4.5.** los maestros y maestras deberán estar comprometidos ante la diversidad de las personas que mantengan acceso a la educación, sobre todo con los que se encuentran en un estado de vulnerabilidad incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional, ya que la (CPEUM 2020) en su artículo 3º fracción II E) señala que se impulsarán acciones que mejoren las condiciones de vida de los educandos. Asimismo, se respaldará a estudiantes en vulnerabilidad social, mediante el establecimiento de políticas incluyentes y transversales. Por lo tanto, como docentes ya es responsabilidad hacer valer lo que por escrito ya esta determinado y fundamentado para la mejora de la educación en favor de una enseñanza de calidad y enfocada en que todos por igualdad reciban una educación digna pese a sus condiciones. |
| **4.7.** Para garantizar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, es necesario que tanto maestras y maestros, proporcionen a los educandos de todas las edades los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para superar los desafíos mundiales interrelacionados a los que debemos hacer frente, fundamentalmente el cambio climático, la degradación medioambiental, la pobreza y las desigualdades. Por tal motivo, es necesario el desarrollo de aprendizajes que impulsen desafíos para encontrar soluciones de manera individual y considerarlo como parte de una nueva cultura colectiva para motivar un cambio dentro de la sociedad. Se reconoce que la educación para el desarrollo sostenible es un parte integral del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) objetivo 4 relativo a la educación de calidad, la cual también infiere en reconocer la importancia de la educación equitativa e igualitaria para todos, brindando el acceso y permanencia a la educación y eliminar disparidades de género. Una visión sostenible de los sistemas educativos exige que desde la escuela se aprenda, se conciencie y se dialogue sobre los retos del medio ambiente y del desarrollo social y cultural en la educación (UNESCO, INNE 2018) |
| **4.c.** Para lograr los alcances educativos en función del logro de los aprendizajes y adquisición de competencias e los educandos de la educación básica obligatoria, es necesarios quelos maestros cumplan con las competencias necesarias para trabajar en instituciones educativas del país, cubriendo además los estados insulares en desarrollo, pero para que esto suceda deben recibir una buena formación y además deben estar profesionalmente calificados, pues de acuerdo al artículo 3° párrafo 6 (CPEUM 2020) los maestros son fundamentales en el transcurso educativo y por lo tanto deberán tener derecho a la capacitación, actualización continua y evaluaciones diagnosticas para el cumplimiento de la mejora de su formación , contratación, permanencia y motivación. Con estas estrategias, será posible que los docentes ofrezcan las herramientas necesarias a los alumnos al estar actualizados de manera constante y determinando que son aptos para ofrecer los conocimientos que la educación obligatoria establece. |

**Bibliografía**

<https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible>

<https://historico.mejoredu.gob.mx/agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-en-educacion-retos-y-prospectiva/>

Constitución Política de los Estados Unidos mexicanosCPEUM (2020) Artículo. 3º. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos mexicanosCPEUM (2020) Artículo. 3º. Fracción II. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos mexicanosCPEUM (2020) Artículo. 3º Párrafo 6. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

INNE (2018) El concepto de calidad en la educación: construcción, dimensiones y evaluación. <https://www.inee.edu.mx/>

**Rubrica.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **10. EXCELENTE** | | **9. MUY BIEN** | | **8. BIEN** | | **7. SATISFACTORIO** | | **6. ESCASO** | |
| **APUNTES** | Los apuntes están organizados con mucho cuidado. |  | Los apuntes están organizados con atención |  | Los apuntes están poco organizados deficientemente |  | Los apuntes no tienen organización |  | Carece de apuntes o son escasos. |  |
| **EXPOSICIÓN DE LOS ASPECTOS IMPORTANTES** | Contiene todos los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 80 % de los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 75 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene menos de un  50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  |
| **CANTIDAD  DE INFORMACIÓN** | Tiene información de todos los temas y preguntas tratados. |  | Tiene información de todos los temas y de la mayoría de las preguntas tratadas. |  | Tiene información de casi todos los temas y preguntas tratados. |  | Tiene información de algunos de los temas y preguntas tratados. |  | No tiene información o esta es muy escasa. |  |
| **ORGANIZACIÓN** | La información está muy bien organizada con párrafos bien redactados y con subtítulos. |  | La información está organizada con párrafos bien redactados. |  | La información está organizada, pero los párrafos no están bien redactados. |  | La información proporcionada no parece estar organizada. |  | La información carece de estructura de redacción. |  |
| **IDEAS RELEVANTES** | La información está claramente relacionada con el tema principal y proporciona varias ideas secundarias y/o ejemplos. |  | La información tiene las ideas principales y una o dos ideas secundarias. |  | La información tiene las ideas principales, pero no las secundarias. |  | La información tiene alguna de las ideas principales. |  | La información no tiene ideas principales. |  |
| **GRAMÁTICA  Y ORTOGRAFÍA** | No hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 1-2 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 3-4 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 5-6 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 7 o más errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  |
| **REPUESTA A LA PREGUNTA.** | Se observa una postura clara y fundamentada. LA repuesta se encuentra justificada atendiendo a bibliografía referenciada. |  | Se observa una postura clara en la repuesta pero las opiniones no están apoyada en documentos referenciados. |  | No se observa una postura clara en la repuesta pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. |  | La respuesta no está fundamentada. Justificación insuficiente. |  | No existe postura, reflexión. |  |